

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEXTILES TEXSA S.A.

ACTA # 108

En la ciudad de Quito, en las oficinas de Textiles Texsa S.A. ubicadas en la calle Teodoro Gómez de la Torre 1057 y Pujilí, el día 21 de Marzo de 2017, a las 11:00 horas, se encuentran presentes los accionistas de la compañía Textiles Texsa S.A., que representan el cien por cien del capital pagado. Además se encuentra presente el Comisario de la Compañía, Sr. Econ. Gustavo Bravo.

Preside esta Junta General, el Sr. Fuad Misle Zaidan, Presidente de la compañía, y como secretario actúa el señor José María Ponce Misle, Gerente General.

El Secretario lee la convocatoria realizada el día 10 de marzo de 2015 en el diario LA HORA. Se constata que en la reunión se encuentra presente el cien por cien del capital social pagado de la compañía. La Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Textiles Texsa S.A., para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio 2014.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
3. Conocimiento y resolución del informe del Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014.
6. Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio 2015.
7. Fijar remuneraciones del Comisario, Auditor Externo y Administradores.
8. Autorización para venta de Activos de la Compañía.

El Presidente dispone tratar la agenda.

1.- Lectura y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio 2016.

El señor José María Ponce Misle, Gerente General, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo con las normas reglamentarias expedidas por la Superintendencia de Compañías. Luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven aprobar el mencionado informe por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario.

El señor secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que es conocido.

3.- Conocimiento y resolución del informe del Auditor Externo.

El señor secretario da lectura al informe presentado por el Auditor Externo, que contiene el dictamen del ejercicio 2016. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas dan por conocido dicho informe.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

El secretario procede a dar lectura al Balance y a sus anexos. Luego de varias precisiones y consultas, se resuelve aprobar por unanimidad el Balance, y Estado de Resultados.

5.- Resolver sobre el destino de las utilidades.

La junta resuelve se reparta el 50% de las utilidades líquidas del año 2016 y se envíe el saldo a la cuenta de Reservas Facultativas.

6.- Aumento de Capital.

La junta decide no realizar ningún aumento de capital.

7.- Nombramiento del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2015.

La Junta resuelve por unanimidad delegar a la firma SAEX CIA. LTDA a realizar la auditoria externa correspondiente al ejercicio económico del 2017 y Al Ec. Gustavo Bravo como comisario de la compañía.

8. - Fijación de honorarios del Comisario, Auditor Externo y Administradores.

Se delega a la administración fijar los honorarios de Comisario, Auditor Externo y Administradores y también se aprueba un bono de 10% de las utilidades netas del ejercicio 2016 con cargo a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

Una vez concluido el orden del día, la presidencia concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta en vista que no hay más puntos por tratarse.

El acta es leída y aprobada por unanimidad en esta misma sesión, certifican esta acta el Presidente y Secretario de la Junta.

El Presidente dispone que forme parte del expediente de la presente junta los informes, balances y anexos conocidos en la presente reunión.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.



Fuad Mislé Zaidan
Presidente



José María Ponce Mislé
Secretario - Gerente General